



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1926-R-2018

Huancayo, **18 ABR. 2018**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 00213-2018-R-UNCP de fecha 11 de abril de 2018, mediante el cual el señor Rector dispone emisión de Resolución sobre designación del Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez, Secretario General de la Universidad Nacional del Centro del Perú, como responsable de Brindar Información en virtud a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27806 de fecha 13 de julio del 2002 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, modificada con la Ley N° 27927, establece procedimientos con la finalidad de promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información, consagrado en el numeral 5 del Artículo 2° de la Constitución Política del Perú;

Que, de acuerdo al Artículo 2° de la precitada Ley, para efectos de la presente Ley, se entiende por Entidades de la Administración Pública a los señalados en el Art. 1° del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;


RESUELVE:

1° DESIGNAR al Mg. **HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ**, Secretario General de la Universidad Nacional del Centro del Perú, como Responsable de Brindar Información en virtud a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806, a partir del 02 de enero de 2018.

2° ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Mg. **HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ**
SECRETARIO GENERAL


D. FUNCIONES RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR